

**ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1.**

En la ciudad de Astorga, en el Instituto de Enseñanza Media, siendo las nueve horas, del día veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete, se reúne el tribunal encargado de valorar el proceso selectivo convocado para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local, cuyas bases se aprobaron por Resolución de la Alcaldía número 7/2017, de fecha 13.01.2017 y se rectificaron por Resolución de la Alcaldía número 35/2017, de fecha 14.02.2017 (BOP nº 17, de fecha 26.01.2017, BOCyL nº 16, de fecha 25.05.2017 y BOE nº 31, de fecha 06.02.2017. Rectificación BOCyL nº 35, de fecha 21.02.2017, BOP nº 36, de fecha 22.02.2017 y BOE nº 55, de fecha 06.03.2017), formado dicho tribunal por los siguientes componentes:

Presidente:

- D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general del ayuntamiento.

Vocales:

- Un funcionario de carrera, de la Junta de Castilla y León, nombrado a propuesta de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, Agencia de Protección Civil e Interior, competente en materia de Policías Locales: Dña. Josefina Diez Parejo

- El Jefe de la Policía Local de Astorga: D. Juan Carlos Rodríguez Blanco.

- Un funcionario de carrera del ayuntamiento de Astorga: D. Álvaro Turienzo Fuente

- Un funcionario de carrera designado a propuesta de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Astorga: D. Roberto Bermejo Monroy

Secretaria:

Mª Pilar Castro Expósito, funcionaria municipal.

El objeto de la reunión es, inicialmente, la realización de las pruebas físicas referidas en los puntos 14.1 "Prueba de potencia del tren inferior", 14.2 "Prueba de potencia del tren superior.

Seguidamente, los opositores que han superado estas dos pruebas, se trasladan a la piscina municipal cubierta para la realización de la prueba referida en el punto 14.5 "Prueba de natación (25 metros estilo libre)".

Para la realización de estas pruebas asiste al tribunal el profesor de Educación Física del IES de Astorga D. Serafín Pan Falagán como técnico asesor, auxiliado por Dña. M<sup>a</sup> Soledad Yebra Fuentes y D. Javier Rodríguez Bayo.

Efectuado el llamamiento y realizadas las tres pruebas referidas, el tribunal determina como aptos o no aptos a los siguientes opositores:

	<b>Nombre</b>	<b>D.N.I.</b>	Salto longitud	Balón medicinal	Natación
1	Alcaide Rodríguez, Antonio	71.518.330 Z	apto	apto	apto
2	Astorgano Álvarez, Adrián	71.522.041 E	apto	apto	apto
3	Bayón Sanz, Guillermo	12.344.011 A	apto	apto	apto
4	Blanco Blanco, Iván	71.503.773 Q	apto	apto	apto
5	Bragado Martínez, Lourdes	71.433.875 S	apto	apto	apto
6	Cachón del Hoyo, Rafael	71.022.273 K	no apto	-	-
7	Cañas Martínez, Adrián	71.560.947 N	apto	apto	apto
8	Cascón Miguel, Severiano	71.012.077 Z	apto	apto	apto
9	Castellanos García, Iván	71.429.569 X	apto	apto	apto
10	Castillo Alonso, Ignacio	09.806.064 Z	apto	apto	apto
11	Cruz Sampedro, Fernando de la	12.344.076 E	apto	apto	apto
12	Cuadrado Pérez, Ángel	07.991.209-C	apto	apto	apto
13	Diez Rey, Iban	71.437.554 Z	apto	apto	apto
14	Dueñas Fernández, David	71.440.221 J	apto	apto	apto
15	Espada Fernández, Raúl	71.435.678 R	no apto	-	-
16	Fernández Fernández, Virginia	71.454.332 W	apto	apto	apto
17	Fernández Martínez, Javier	71.553.679 N	apto	apto	apto
18	Flórez de la Sierra, David	71.631.815 V	apto	no apto	-
19	Franco Porto, Diego	44.429.376 T	apto	apto	apto
20	García Cabrera, Óscar	71.130.282 E	apto	apto	apto
21	García de Castro, Marta	71.933.030 R	apto	apto	apto
22	García Elices, Julián	70.940.590 B	apto	apto	apto
23	García García, Ana	71.524.757 R	apto	apto	apto
24	García García, María	52.411.522 L	apto	apto	apto
25	García Perandones, Juan	10.203.385 X	apto	apto	apto



AYUNTAMIENTO  
DE **ASTORGA**

26	Gómez García, Edgar	71.453.448 S	apto	apto	apto
27	Gómez García, Elisa	71.443.483 D	apto	apto	apto
28	González Dueñas, Cristina Teresa	71.558.718 Z	apto	apto	apto
29	González García, Jorge	71.296.417 M	apto	apto	no apto
30	González Prieto, Vanesa	70.936.262 F	apto	apto	apto
31	Guillén Martín, Guillermo César	70.897.823 R	apto	apto	apto
32	Hernández Martín, Maria de la Virgen	72.481.879 R	No presentada	-	-
33	Juárez Fontaneda, Víctor	71.280.765 Q	apto	apto	apto
34	Martín González, Olga	70.904.881 K	apto	apto	apto
35	Martínez Castro, Héctor	71.445.059 K	no apto	-	-
36	Martínez Nosti, Raúl	76.962.454 S	no apto	-	-
37	Martínez San Juan, Pedro	53.402.058 Z	apto	apto	apto
38	Mayo Orgueira, Marcos	71.552.876 Z	apto	apto	apto
39	Miguélez Rodríguez, Jose David	71.552.727 A	no apto	-	-
40	Montes Borrego, Jesús	70.891.232 B	apto	apto	apto
41	Munguira Cuesta, Henar	71.299.705 G	apto	apto	apto
42	Muñoz Alonso, Marina	71.186.739 Z	apto	no apto	-
43	Ordás Pardo, Álvaro	71.429.101 W	apto	apto	apto
44	Osorio Luna, Abel	71.520.217 S	apto	apto	apto
45	Pello Tuñón, Aitor	71.777.847 E	apto	apto	apto
46	Pérez García, Germán	71.295.486 V	apto	apto	apto
47	Pevida Colao, Isaias Marcos	71.643.650 F	apto	apto	apto
48	Rodríguez Modino, Andrés	71.164.659 Z	apto	apto	apto
49	Ruiz Fontaneda, Iván	71.290.392 Y	apto	apto	apto
50	Salazar San Martín, Carlos Millán	71.287.058 F	apto	apto	apto
51	San Juan Martín, Alberto	70.249.520 E	apto	apto	apto
52	Sanz Iglesias, Jesús María	70.246.314 J	apto	apto	apto
53	Sedano Fontanilla, Ismael	71.558.616 G	apto	apto	apto
54	Sotillo Cifuentes, Jonatan	70.885.827 B	no presentado	-	-
55	Toral Palacio, Pablo	71.556.756 F	apto	apto	apto
56	Torre García, Héctor de la	71.138.039 M	apto	apto	apto
57	Vega Paniagua, Sandra	71.460.622 J	apto	apto	apto
58	Villamañan Dueñas, José	71.446.972 W	apto	apto	apto
59	Villegas Velasco, Eduardo	12.334.944 K	apto	apto	apto

Finalmente el tribunal convoca a los aspirantes que han resultado aptos en las pruebas físicas realizadas, para el día 10.11.2017, a las 10 horas, en el

Instituto de Enseñanza Media de Astorga, sito en la calle Eugenio Curiel nº 6, a efectos de la realización del primer ejercicio de la prueba de conocimientos, consistente en *“responder por escrito, durante el tiempo que determine el tribunal, a un cuestionario de al menos 50 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, sobre los contenidos de los temas relacionados en el Temario de la Base decimosexta”*

Finaliza la reunión a las doce horas, de la que se extiende la precedente acta de orden y con el visto bueno del presidente que, como secretaria del tribunal, CERTIFICO.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

